



## A LA ATT. DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

**DON VÍCTOR MORUGIJ SINTSCHILLO**, en su condición de Alcalde de El Barco de Ávila,

### **EXPONE:**

Que es conocedor el proceso de participación pública previo a la aprobación del *“Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero”*.

Que en virtud de la afectación que el Plan Hidrológico tiene en el término municipal de El Barco de Ávila, desea patentizar las siguientes consideraciones:

**I.-** Que Gredos y, concretamente, el Valle de Valdecorneja está experimentando de una forma más acelerada las consecuencias derivadas del incuestionable cambio climático, manifestándose en la carencia de un caudal hídrico bastante para afrontar las actividades agro ganaderas que en el entorno se desarrollan y, que son esenciales para fijar población en el ámbito rural y luchar contra la despoblación, objetivo este último compartido por la Unión Europea y contemplado dentro de las metas de la Agenda 2030 de la que el Reino de España es parte y que el conjunto de las administraciones públicas han de coadyuvar a su consecución.

**II.-** Que la carencia de un caudal hídrico bastante y continuado trae causa entre otras razones al ser tramos hídricos no regulados por presas y pantanos.

**III.-** Que la Confederación Hidrográfica del Duero ha de tener en consideración que en el entorno, aparte de la actividad agro ganadera ordinaria, se cultiva *“Judía de El Barco de Ávila”* con Indicación Geográfica Protegida y, se sustenta la permanencia de la endémica *“Raza Avileña-Negra Ibérica”* de res bobina, demandando su supervivencia la tenencia de una **RESERVA HÍDRICA PARA USO AGRÍCOLA.**

En base a lo anteriormente expuesto, **SOLICITA:**



Excmo. Ayuntamiento  
EL BARCO DE ÁVILA

Calle del Arco, nº 2  
Teléfono: 920340013  
Fax: 920340382

**PRIMERO.-** Tener por interpuestas en tiempo y forma por parte del Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila alegaciones en el proceso de participación pública previo a la aprobación del *“Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero”*.

**SEGUNDO.-** Sean contempladas en su integridad las consideraciones por esta entidad local expuestas y se prevea una **RESERVA HÍDRICA PARA USO AGRÍCOLA**.

Por ser de justicia que se pide en El Barco de Ávila, a veintidós de diciembre de dos mil veintiuno.

**EL ALCALDE**

Víctor Morugij Sintschillo